

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 13 de diciembre de 1972.

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local y 5o. de la Ley del Notariado vigente, y considerando: a.—Que la población actual del Distrito de Tlalnepantla, de esta Entidad, es aproximadamente de 1'110.916 habitantes y la del municipio de Naucalpan de 382.184 habitantes. b.—Que su incremento demográfico representa un constante aumento.— c.—Que, por otra parte, las operaciones comerciales y crediticias del citado Distrito han determinado un aumento progresivo de considerable importancia que a su vez motivan la necesidad del establecimiento de una Notaría más para la atención expedita de los negocios de su competencia en Naucalpan de Juárez, en ese Distrito de esta Entidad y, d.—Que en atención a que el C. Lic. Antonio Castro Orvañanos solicitó del Ejecutivo el otorgamiento del FIAT respectivo para encargarse del despacho de una Notaría de dicha ciudad, según escrito de fecha 17 de noviembre de 1972, que se encuentra en el expediente número 255/277-14 de la Dirección de Gobernación, y en virtud asimismo de que el propio Profesionalista ha cubierto los requisitos exigidos por el Artículo 97 de la invocada Ley del Notariado ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Se crea para el Distrito Judicial de Tlalnepantla de esta Entidad, la Notaría Pública número 14 con residencia en la Cabecera del Municipio de Naucalpan de Juárez.

SEGUNDO.—Se designa como Titular de la misma al C. Lic. Antonio Castro Orvañanos, con jurisdicción exclusiva en el territorio comprendido dentro del perímetro de la citada entidad distrital.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del Artículo 100 del Ordenamiento legal invocado y mándese publicar el presente en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Méx., cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado.—Se crea para el Distrito Judicial de Tlalnepantla, la Notaría Pública número 14, con residencia en la cabecera del Municipio de Naucalpan de Juárez y se designa como titular de la misma, al C. Lic. Antonio Castro Orvañanos.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO DIAZ JIMENEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltizán, mide y linda: Oriente, 71.60 metros con Faustino Romero; Poniente, 71.60 metros con Agustín Ayala; Norte, 9.40 metros con Avenida Independencia; Sur, 9.40 metros con Santiago León. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2338.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMALIA RODRIGUEZ VIUDA DE GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en la calle de José María Velasco de esta ciudad, mide y linda: Oriente, 14.40 metros con callejón Ramón Gómez del Villar; Poniente, 11.10 metros con Cruz Rodríguez; Norte, 22.80 metros con terreno baldío; Sur, 20.20 metros con Antonio Arcos. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2339.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sra. YOLANDA HERNANDEZ JAIMES.

El señor Lic. JAVIER BARRERA H. Y OTROS, como endosatarios de Jorge Ramírez Díaz, demandaron a usted en Juicio Ejecutivo Mercantil, y por ignorar su domicilio, en cumplimiento de lo mandado en auto de fecha 24 de octubre último, dictado en el aludido juicio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca al Juzgado a hacer pago o de las cantidades reclamadas o a oponerse a la ejecución, si tuviere alguna excepción para ello, quedan las copias simples del traslado a su disposición, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los siete días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costa Ceballos C.

2342.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS NUÑEZ GOMEZ, promueve diligencias para obtener por usucapión título dominio respecto terreno en San Pedro Tototlepec, este Municipio describe: Norte, 69.00 metros una línea, otra hacia el Sur, 9.55 metros y otra hacia Oriente, 63.70 metros Vicente y Guillermo Fuentes; Sur, 160.00 metros David Gómez; Oriente, una línea 32.85 metros y otra 20.00 metros terreno comunal; Poniente, 30.30 metros Vicente Fuentes.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese en Toluca, Méx., 30 de Noviembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2364.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO MEDRANO ARRIETA, promueve diligencias de Información de Dominio del terreno denominado "CALYECAC", ubicado en Los Reyes, México, que mide y linda: al Norte, 39.00 metros, con Primo Espinosa; al Sur, 34.00 metros con Domingo Serrano; al Oriente, 21.00 con Calle Bolívar y al Poniente, 19.00 metros con Alberto Jiménez.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, María Maldonado Salazar.

2340.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RODRIGO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve Información de Dominio de terreno con construcción ubicado en la Calle de Texcoco, s/n, Col. de los Electricistas de esta Ciudad; afecta una figura irregular, primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice Noroeste una recta de Poniente a Oriente 9.60 metros, Ventura Mendoza Romero, quiebra al Sur en 15.60 metros, Enrique Flores Reyes, de su extremo en línea ligeramente oblicua de vuelta hacia el Poniente, 31.60 metros, Juana Sanabria, de su extremo en línea oblicua con dirección Sureste Noroeste 29.35 metros Calle de Texcoco. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández Yslas.

2349.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CLARA GARCÍA GONZALEZ, promueve prescripción adquisitiva, inmueble siguientes características: Santiago Acoiztapan; Norte, 47.20 metros Cecilio Becerril; Sur, 34.30 metros con María Velasco; Oriente, 35.60 metros, con Av. Francisco Madero y 15.40 metros, Francisco Valdés; Poniente, 39.50 metros, Santiago Alvarez; 2.—Norte, 15.50 metros, con Cecilio Becerril, 4.60 y 7.00 metros Martín Blas; Sur, 29.60 metros, Antonio Santiago; Oriente, 40.60 metros, Av. Juárez; Poniente, 28.30, 11.20 y 30.20 metros, Antonio Santiago, Leonarda Sierra y Martín Blas; 3.—Norte, 29.20 y 30.35 metros, José Isidoro y Alberto Becerril; Sur, 24.60 metros, Sóstenes Medina; 22.20 metros, María Sánchez y 8.40 metros, Magdalena Gil; Oriente, 21.25 metros, Leonora Edonso y 3.90 metros, con Magdalena Gil; Poniente, 1.60, 14.60 y 9.50 metros, Sóstenes Medina, Pascual de Jesús y José Méndez; C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas, cada tercer día, personas creánsese derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 7 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

2342.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO BARAJAS MANZANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "HUEYOITENCO", ubicado en el barrio de Evangelista, del Municipio de Teotihuacán, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 39.00 metros, con propiedad de Julia Ugalde Hernández; Sur, 32.70 metros, con propiedad de Salomón Alaniz; Oriente, 16.40 metros con calle Cerrada de México; Poniente, en una parte, 13.00 metros, con propiedad de Eta Díez de Latorre; y en otra parte formando una media circunferencia en 18.00 metros con camino privado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2351.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARIURO VIDAL CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "COXOTLAN", ubicado en el barrio de la Purificación, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 100.00 metros, con barranca; por ese mismo cardinal otro tramo de 100.00 metros, con Guadalupe Sánchez; Sur, 95.00 metros, con Antonio García Sánchez; Oriente, 334.00 metros, con Martín Sánchez y Otros; Poniente, 327.43 metros, con camino Las Cuevas, con superficie de 53,350.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2352.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ISABEL CASTILLO DE CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "XOCOTLA", ubicado en el Barrio de la Purificación, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 140.00 metros, con río; Sur, 133.00 metros, con sucesión de Rosalino Salcedo; Oriente, 70.50 metros, con Antonio Salcedo; Poniente, 40.44 metros, con Vicente Vidal, con superficie de 7,571.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2353.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MAURO GUADARRAMA ESQUIVEL, promueve este Juzgado Información de Dominio de tres terrenos ubicados en Rincón de Bucio, Municipio de Timilpan de este Distrito, "EL CAPULIN": Norte, 705.50 metros, con Marcelino Guadarrama Vilchis; Sur, 649.50 metros, con Margarito Nieto; Oriente, 165.00 metros, con Margarito Cruz Velasco y Poniente, 140.00 metros, con Juan Rodríguez Guadarrama. Terreno que mide y linda: Norte, 178.00 metros, con Marcelino Guadarrama; Sur, 242.00 metros con Juana Zepeda; Oriente, 242.00 metros, con Margarito Nieto; Poniente, 263.00 metros con Silverio Rodríguez; Terreno que mide y linda: Norte, 359.00 metros, con Gabino Gómez; Sur, 350.00 metros, con Nicasio Martínez; Oriente, tres linderas 45.60, 31.00 y 152.00 metros, con Cruz Martínez; Poniente, 144.50 metros con Nicasio Martínez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódica de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expide el presente en Jilotepec, Méx., a los 29 día del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencia Valencia.

2345.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO BERMUDEZ GOMEZ, promueve Información de Dominio para obtener por usucapión título dominio, respecto terreno ubicada en Las Trojes, Municipio de Tenango, que se describe: Norte, 65.30 metros con Aurelio Romero; Sur, 71 metros con Rafael Archundia; Oriente, 69 metros con Sixto Ramírez; Poniente, 64.20 metros con Pascual Archundia. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

2363.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SILVESTRE y JUSTINO RODRIGUEZ GUERRA, promovieron juicio Sucesorio Intestamentario bienes DANIEL GUERRA, carácter sobrinos, lo que se hace saber aquéllos tuvieran mejor derecho y preséntense deducirlo dentro cuarenta días partir última publicación. Para su publicación por dos veces de diez en diez días "Gaceta del Gobierno" y Estrados Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., noviembre 22 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. llamada Macedo Segura.

2350.—6 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS LOZANO ALEMAN, promueve Diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 41.70 metros, con calle pública; Sur, 41.70 metros, con Andrés Luna; Oriente, 139.00 metros, con Elías Martínez; Poniente, 139.00 metros, con J. Dolores Andrade, con superficie de 5,796.00 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2235.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del terreno denominado "COAXUSCO", ubicado en el Pueblo de Los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial, con superficie de 153.00 metros cuadrados; mide y linda: Norte, 9.00 metros, con Juana Vázquez; Sur, 9.00 metros, con Arnulfo de León; Oriente, 17.00 metros, con Fortino González; Poniente, 17.00 metros, con Luis Fonseca.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2232.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA RAZO JIMENEZ, promovió diligencias de Inmatriculación para inscribir un contrato de compraventa a su favor, respecto del predio llamado "EL ARENAL" ubicado en Chicocapán de este Distrito, que mide: al Norte, 6.24 metros y 36.90 metros Emilio Sosa; Sur, 74.32 metros José Alvarez Arroyo; Oriente, en 50.24 metros y 22.30 metros Feliciano Gálvez y Poniente, 65 metros, Marcelino Hernández Parra.

Para publicarse tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1972.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2231.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

DARIA MENDOZA VERGARA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio de las siguientes colindancias y ubicado en el "Montaña", Municipio de Amatepec, Méx., al Norte, con Aniceto Navarrete; al Sur, con Gregorio y Rosendo Mendoza; al Oriente, con Alfonso Navarrete y al Poniente, con Antonio Barrueta y Erasmo Vivero.

Dado para su publicación de tres en tres días por tres veces en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la Ciudad de Toluca, para que la persona que se crea con mejor derecho lo deduzca en este Juzgado, Sultepec, México, a 29 de noviembre de 1972.—Secretario, C. P. J. Sotero Iturbe Sánchez.

2344.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueven Información de Dominio para justificar la posesión del inmueble denominado "EL ARBOL", ubicado en Apaxco, de este Distrito; con las colindancias siguientes: al Norte, con camino; al Sur, con Francisca Peña López; al Oriente, con Consuelo Mendoza, y al Poniente, con Luis Ambrosio; para su publicación de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 10 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2354.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1108/71, promovido por el Lic. Humberto Rubio Martínez como endosatario de Salvador Orduña Soto, en contra de Servicio de Gas San Diego, S. de R. L. El Juez Segundo Civil señaló las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos tanques estacionarios de gas, capacidad cada uno de 54,400 litros, el primero marca Listian Millas, serie ST32470 y el segundo marca Chiroog Estim Inc. Serie 20240; 8 básculas marca DE-TESTO, serie 537142 modelo ML 2030 FM., debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS et. que fueran valuados por los peritos nombrados. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos y se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández Yslas.

2360.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, del predio "EL LLANO", ubicado en Los Reyes La Paz, en este Distrito Judicial; Norte, 14.00 metros, calle Los Cedros; Sur, 14.00 metros, con vía del ferrocarril; Oriente, 29.60 metros, con Agustín González; Poniente, 29.60 metros, con calle Los Pinos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero". Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2361.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ELBA FUENTES BARRIGA, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un inmueble sin nombre con casa en él construida, ubicados en el Barrio de San Juan de este Distrito: al Norte, con Porfirio Fragoza y Pedro Quintero; al Sur, con Ma. Dolores Ortiz; al Oriente, con Guillermo Cedillo; al Poniente, con camino a Jaltenco y Porfirio Fragoza; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a 10 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez.

2355.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANGEL ZAMORA VICENTEÑO, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del inmueble "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Santiago de este Distrito, con las colindancias siguientes: al Norte, con Trinidad Luna y Juana Luna; al Sur, con Callejón; al Oriente, con Agustín Chávez; y al Poniente, con Calle de Braniff; para su publicación por tres veces consecutivas para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 10 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2356.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SOFIA GODINEZ DE HERRERA, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno con casa en él construida, ubicados en el Municipio de Apaxco, de este Distrito, con las siguientes colindancias: al Norte, en tres líneas, con Calle 16 de Septiembre, Luis y Francisco Cruz, y con calle 16 de Septiembre; al Sur, con Lino Godínez; al Oriente, con Francisco Cruz, Avenida Juárez y Carretera; al Poniente, con Luis Cruz y Olga Zárate; para su publicación por tres veces consecutivas para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 10 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2357.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional, que dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia. Primera Secretaría expediente número 2503/72.

El señor FRANCISCO SCHEMELENSKY ALVAREZ y la señora ENGRACIA GARCIA DE SCHEMELENSKY, se han presentado ante este Juzgado por su propio derecho promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, con objeto de acreditar la posesión que le asiste respecto al predio denominado "SITIO DE CASA", que se encuentra situado en el Pueblo de San Mateo Teacalapan, Municipio de Atlixpán de Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicial, y con cuyas medidas y colindancias son: Norte, 8.67 metros con Enrique Juandón; Sur, 25.01 metros con Calle Cinco de Mayo; Oriente, 28.65 metros con el vendedor; Poniente, 18.00 metros con Enrique Juandón. Superficie 249,00 metros.

En consecuencia, habiéndose reunido los requisitos a que se refiere el Artículo 2898 del Código Civil, en vigor, por auto Veinte de Octubre del en curso, se admitió la instancia en la Vía y forma propuesta y se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", con objeto de hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten en este Juzgado a deducirlas en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.

2362.—6, 9 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EMPLAZAMIENTO

C. APOLONIO HERNANDEZ.

Presente.

DELFINO CASTAÑEDA HERNANDEZ promovió contra Usted Usucapion respecto terreno ubicado calle Tehuantepec, en Almolaya del Rio, siguientes colindancias medidas: Norte, 10.25 metros con Octaviano Campos; Sur, 10.25 calle Tehuantepec; Oriente, 30.20 con Albino Lagunas; Poniente, 30.20 con Octaviano Campos. Admitida demanda ordenase emplazamiento por edictos para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno", haciéndole saber que dentro término treinta días comparezca por sí o apoderado apercibido no hacerlo posteriores notificaciones se harán por rotulón y juicio seguirá en rebeldía. Tenango del Valle, México, noviembre veintiocho de mil novecientos setenta y dos. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2347.—6, 13 y 20 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

AURORA BARRERA DE GOMEZTAGLE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en la Capilla de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al Norte, 118.00 metros con Juan Rodríguez, Genaro García y Rafael Vargas; Sur, 81.00 metros con Carmen Echeverría de Santos y Escuela primaria; al Oriente, 65.00 con Humberto Pérez y al Poniente, 114.00 metros con Antonieta Jacquez de Siconet.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumba" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2376.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Licencia para la venta del inmueble que proporcionalmente corresponde al menor Gabriel Garduño Sansoube, promovido ante este H. Juzgado por Alberto Garduño Hernández y Adela Sansoube de Garduño, bajo el número de expediente 1468/72; por resolución de veinticinco de octubre próximo pasado, se ordenó sacar a remate en pública almoneda, la parte proporcional que le corresponde a dicho menor, respecto de una fracción de terreno que es a su vez una fracción del Rancho denominado "Los Reyes", dicho predio se haya ubicado en términos del Pueblo del mismo nombre, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.00 metros, con propiedad de la señora Elvira Basurto Viuda de Aguilar; al Sur, en 25.00 metros, con camino vecinal; al Oriente, en 50.00 metros, con propiedad de Asba, S. A., y al Poniente, en dos tramos de 41.02 metros y 10.00 metros, con propiedad de la señora Flvira Basurto Viuda de Aguilar, con superficie de 1,010.20 metros cuadrados, según escritura pública número 83, del Volumen número III, otorgada ante la fe del Notario Público número seis, Licenciado Oscar Méndez Cruz de esta Ciudad, de fecha siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos, y la cual consta debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 133, del Volumen 32, Libro Primero, Sección Primera, de fecha diez de enero de mil novecientos sesenta y tres, señalándose las doce horas del día tres de enero próximo, para el remate en pública almoneda, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, para efecto de convocar postores, a la primera almoneda de remate.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mandragón.

2385.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTO

JUSTINO TRUJILLO ESTRADA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre predio denominado "LLANO DE SANTIAGUITO", ubicado Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 575.00 metros, Matilde Ceballos; Sur, 600.00 metros, Francisco Carrillo y Florencia Mérida; Oriente, 100.00 metros, Peña; Poniente, 100.00 metros, barrio de Santa Ana.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dos días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2374.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, No. 46/972, promovido por los licenciados Eugenio Zafra García y Fernando Romero Hernández, endosatarios de Gabriel Tapia González, en contra de Consuelo Rodríguez, el Juez Cuarto Civil, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: refrigerador marca Acros, con serie 011483, modelo R.L. 116, sistema número 011726, color blanco, con su congelador respectivo, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de dos mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convóquese postores. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2379.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

1316/72.

LIC. CRISTOBAL FIGUEROA OCAMPO, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio y Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 29.75 metros con Calle Venustiano Carranza; al Sur, 11.70 metros con Salvador Menchaca; al Oriente, 45.50 metros con Guillermo Ríos; al Poniente, 49.00 metros con Calle Prof. H. Enriquez.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Toluca, Méx., a diciembre siete de 1972.—El C. Secretario, Virginia Dávila Limón.

2385 Bis.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JENARO FLORES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicada en San Gaspar Tlacuilipan, Municipio de Metepec, Norte, 15.70 metros Leobardo Flores; Sur, 15.60 metros María Cabrera; Oriente, 72.00 metros Calle Sinaloa; Poniente, 72.00 metros J. Trinidad Sánchez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2369.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio número 832/972 sobre Información Ad-perpétuum, que promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria los señores SERGIO FRANCISCO GOMEZ PEREZ Y ANGELES CASANOVA DE ECHENIQUE, a fin de acreditar la posesión que les asiste respecto del predio denominado "LA MOHONERA" ubicado en términos del Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 36.10 metros con la Sucesión de Juan Flores; al Sur, en 40.00 metros con la misma Sucesión de Juan Flores; al Oriente en 128.00 metros con la Hacienda de Santa Mónica y al Poniente en 140.00 metros con la Sucesión de Juan Flores, con superficie de 5,098.70 metros cuadrados. Por auto de fecha veinte de marzo del presente año, se admitió la solicitud en la vía y forma propuestas y se ordenó de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, la publicación de las diligencias del presente auto, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, en el local de este Juzgado; a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

2375.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Félix Naime A., y otro como endosatarios del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Jesús Sámano Domínguez y Eustalia Morales de Sámano, fueron señaladas las 11 horas del día 10 de enero de 1973 para que en el local de este Juzgado tengo verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en términos de Amatepec, del Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 442 metros limitando una barranca que parte de una presa, con propiedad de Aurora Hernández; al Sur, en 2 líneas una de 72 metros y otra de 95 metros, limita la primera con una barranquita y la segunda con una cerca de piedra, con resto de la propiedad del vendedor; Noroeste, 66 metros limitando una barranca y otra línea de Oriente a Poniente, de 216 metros limitando una sangría y al Poniente, 325 metros limitando una barranca con el resto de terreno que se reserva el vendedor que es también colindante, en la Orientación Noroeste. Otro terreno perteneciente a la Rancharía denominada Pie del Cerro del Municipio de Tlatlaya del Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1010 metros con predio de Isaac Jaramillo; al Sur, 1430 metros con predio de Arturo Jaramillo; al Oriente, 780 metros con predio de Arturo Jaramillo y al Poniente, 1250 metros con predio de Juan Macedo y Julián Vences; un motor Diesel marca Bamfords modelo 3/8 de 16 H.P. a 7 R.P.M. c/R serie E.R.8/855 at.583274 y Generador Eléctrico trifásico marca AVR de 60/50 ciclos, 220/127V 4 hilos de tipo D. No. 424 No. 102187 un molino de martillos marca Mirsa Eamex número 1c/criba flecha, 2 chumaceras, poleas número 4, una polea número 6 y 7 metros de banda número 4.—200 puercos Hause y Landrose edades de dos meses hasta seis meses, cinco vacas Yerse con crías dos de ellas como de 3 a 5 años de edad. Una revolvedora de alimento color rojo como de tres metros de alto y dos metros de diámetro, un molino de martillo marca La Chacra con motor anexo trifásico de 7 y medio caballos, una báscula marca Fairbanks para 1000 kilos matrícula número 14461-D 4 de enero de 1916 con seis contrapesos en número de seis, 68 bultos de avitrimento 3 pulna micro mezclado de 40 kilos neto cada uno.

Los inmuebles anteriormente señalados reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$150,000.00 a favor del Banco Industrial del Estado de México, S. A., por la cantidad de \$50,000 a favor de la misma Institución, embargo practicado por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., por \$196,388.95.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$244,420.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a dos de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Castro Ceballos C.

2380.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SANTIAGO ROMERO ALCAIDA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno labor denominado "El Llano o la Pirinola", ubicado poblado Guadalupe Victoria, siguientes colindancias medidas: Nte., en 2 líneas, 104.17 mts. con José Acosta, 33.60 metros con Marcelino Mendizábal Ramírez; al Oriente, 138.45 metros con Soledad González Viuda de Gómez; Poniente, 133.47 metros con Saomón Saucnez Saínas. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, a 2 dos de Diciembre de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic Amado Macedo Segura.

2365.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERMELINDO DIAZ DIAZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno labor denominado "El Tejocote", ubicado poblado Guadalupe Victoria, siguientes colindancias medidas: Norte, 104.23 metros con Fidencia y Encarnación Avila; Sur, 93.32 metros con camino Almaya-Guadalupe Victoria; Oriente, 82.67 metros con camino Almaya-Guadalupe Victoria; Poniente, en seis líneas: 75.10 metros con Armando Vázquez Segura; 24.30 metros, 15.8 u.54 metros, 23.40 metros y 11.80 metros con una loma. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., diciembre 2 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic Amado Macedo Segura.

2366.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCELINO MENDIZABAL RAMIREZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno labor denominado "La Pirinola y la Virgen" ubicados Poblado Guadalupe Victoria, siguientes colindancias medidas: Norte, 93.98 metros con río sin nombre; Sur, 31.87 metros con Soledad Gómez y 33.60 metros con Santiago Romero Alcaida; Oriente, 304.55 metros con Camino Almaya a Guadalupe Victoria; Poniente, 233.83 metros con Secundina Avila, Soledad González y Benjamín Nava. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 2 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2367.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SAGAL RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener y dominio del terreno EL PIRULI desde hace seis años, ubicado en el barrio Santiago, perteneciente al pueblo Santiago Cuautitlan, Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 51.50 metros con Liborio García; Sur, 70.40 con camino Vecinal; Oriente, 39.50 metros con propiedad de Enrique González; y Poniente, 47.70 metros, con Arnulfo Gómez.

Publicaciones de tres veces por tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, expedidos a los 2 días de Diciembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2373.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEOBARDO FLORES HERNANDEZ, promueve Información Dominio terreno con casucha, ubicado en San Gaspar Tlahuilpan Municipio de Metepec, Norte, 15.50 metros Casimiro Gómez; Sur, 15.50 metros Jenaro Flores Hernández; Oriente, 72 metros calle Sinaloa y Poniente 72 metros Gregorio Cortez. Para publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de tres en tres días. Toluca, Méx., noviembre treinta de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2370.—9, 10 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA AHUMADA, promueve Información de dominio de casucha con solar anexo ubicado en el Barrio de San Mateo Arriba, Mpio. de Metepec: Norte, 67.70 metros con Calle Iturbide; Sur, 64.70 metros con Bernardino Tenangulillo; Oriente, 44.70 metros Valle de Hidalgo y Poniente, 42.60 metros, Juan Rodríguez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2371.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

HILARIO RAMIREZ ZUÑIGA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que desde hace Diez años tiene de dos terrenos "TIERRA BLANCA" y "LA BARRANCA", ubicados en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: "TIERRA BLANCA", Norte, 45.20 metros, con Isaias Reyes Ramírez; Sur, 46.00 metros con Camino Público; Oriente, 157.00 con Camino Público; Poniente, 181.95 metros, con Francisco Urbán Sánchez. "LA BARRANCA", Norte, en 17.00 con camino público; Sur, 17.50 metros, con Tomás Ramírez Olivares; Oriente, en 129.00 con Miguel Zamora y Antonio Arroyo; Poniente, 130.00 metros con Tomás Ramírez Olivares.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, a los 2 días de diciembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2372.—9, 13 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

TOMAS MACEDO SANCHEZ E HILARIO MACEDO SANCHEZ, propia derecho, han promovido este Juzgado, Información Ad-perpétuum sobre casa ubicada Tejuipilo, inmueble con terreno anexo que se describe: Norte, 67.50 metros con Paula Sánchez; Sur, 67.50 metros con Familia Villal; Oriente, 22.70 metros con callejón cerrado y Poniente, 19.50 metros con Calle Juárez.

Expendo presente para su publicación, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, y demás lugares ordena Ley para quien se crea con igual o mejor derecho venga deducirlo como estime pertinente.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Nov. de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Satinas González.

2368.—9, 13 y 16 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las once horas del día diez y seis de diciembre del año en curso, en el local que ocupa la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 42 hoy 215 de las calles de Matamoros de esta Ciudad, que le fue embargada al causante Carmen Albarrán y/o Salvador Zea Nájera, por adeudo que reporta a favor del Erario Municipal, por concepto de agua y atarjea, el cual asciende a la cantidad de \$5,899.85 (CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100) más los accesorios que originen sirviendo de base la cantidad de \$256,463.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100) valor total catastral, que registra el inmueble, según certificación del Jefe del Departamento del Impuesto Predial de la Dirección de Hacienda del Gobierno del Estado, de esta fecha, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes: embargo administrativo por \$391.07 (TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 07/100) a favor de la Administración de Rentas del Estado caducado Fianza por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a favor de Juan Salgado García, embargo administrativo por \$1,577.38 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 38/100) a favor de la Administración de Rentas del Estado.

Se convocan postores citando al acreedor para que haga valer sus derechos.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1972.

El Tesorero Municipal,

AURELIO ORIVE SAAVEDRA.
Róbrica.

2341.—13 dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las once horas del día quince de diciembre del año en curso, en el local que ocupa la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca; se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 209 de las calles de Constituyentes Pte. de esta Ciudad, que le fue embargado al causante Lic. Salvador Zea Nájera, por el adeudo que reporta a favor del Erario Municipal, por concepto de agua y atarjea, el cual asciende a la cantidad de \$5,361.85 (CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100) más los accesorios que se originen, sirviendo de base la cantidad de \$592,863.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100), valor total catastral, que registra el inmueble, según certificación del Jefe del Departamento del Impuesto Predial de la Dirección de Hacienda del Gobierno del Estado, de esta fecha, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100), a favor de Lucila Gutiérrez de A., Hipoteca por \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100) a favor de Modesto Alvarez Sánchez; Embargo Municipal por \$1,207.85 (UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 85/100), a favor de la Tesorería Municipal.

Se convocan postores citando al acreedor para que haga valer sus derechos.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1972.

El Tesorero Municipal,

AURELIO ORIVE SAAVEDRA.
Róbrica.

2343.—13 dic.

El gobernante tiene que escoger entre pasar a la historia como hombre fuerte y recio, o como un débil que tiembla ante las amenazas a su país.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Administrativos y Generales.	
Balanzas	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

Más el 15% para Educación Pública

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotados.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de un acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojear, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.